

Temor por la seguridad

**COLOMBIA Comunidades de desplazados forzosos de la cuenca del río Cacarica y otras comunidades de desplazados del departamento de Chocó**

---

Amnistía Internacional teme que los grupos paramilitares tengan intención de atacar a las comunidades de desplazados forzosos que viven en el departamento de Chocó, a las que han acusado de producir cocaína y cobijar a las guerrillas. Estas comunidades se están preparando para regresar a sus casas en la cuenca del río Cacarica, una zona de gran importancia económica y militar que tanto el ejército y sus aliados paramilitares como los grupos armados de oposición desean controlar.

Hay una carta abierta firmada por una agrupación de fuerzas paramilitares, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y fechada el 31 de octubre de 1999 que afirma que en las cercanías del lugar donde viven las comunidades, en Chocó, hay plantas de procesado de cocaína. Según la carta, esto ha quedado demostrado al encontrar «insumos para el procesamiento de alcaloides en una de las embarcaciones que suministra ayuda humanitaria a estas comunidades».

La embarcación en cuestión fue registrada entre el 20 y el 21 de octubre, según los informes en la zona de Cacarica. Los informes indican también que el comandante del Batallón Fluvial 50 de la Armada sugirió a los medios de comunicación que los suministros de ayuda humanitaria y los productos químicos iban destinados a miembros de las comunidades de la cuenca del Río Cacarica. Al parecer, la Red de Solidaridad, un órgano gubernamental de ayuda humanitaria, ha negado estas acusaciones.

La carta, enviada según los informes a un sacerdote que trabaja para la diócesis de Apartadó, que abarca zonas de los departamentos de Antioquia y Chocó, también acusaba a las comunidades de desplazados de invitar a periodistas colombianos y extranjeros al departamento de Chocó para hablar a los «elementos de la guerrilla que se identifican como campesinos».

## **INFORMACIÓN GENERAL**

Las comunidades de la cuenca del río Cacarica, obligadas a abandonar la región en la que residían a causa de una ofensiva conjunta lanzada por el ejército y los paramilitares en febrero de 1997, forman parte de las numerosas personas a las que las matanzas cometidas tanto por los grupos paramilitares respaldados por el ejército como por las guerrillas en 1996 y 1997 obligaron a desplazarse de sus tierras en Urabá. Algunas de esas personas buscaron refugio en el municipio de Turbo, departamento de Antioquia. Otras buscaron cobijo en Panamá antes de ser repatriadas a Bahía Cupica, municipio de Bahía Solano, departamento de Chocó.

Las comunidades han ido regresando gradualmente a las zonas en las que vivían, y se han establecido como «Comunidades de Paz» en un intento de persuadir a las facciones en conflicto de que respeten su neutralidad y su derecho a la vida. Desde entonces, muchos miembros de estas comunidades han «desaparecido», han sido ejecutados extrajudicialmente o han sido amenazados de muerte, principalmente por los grupos paramilitares respaldados por el ejército, pero también por miembros del ejército colombiano y del grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Los paramilitares atacaron la Comunidad de Paz de San Francisco de Asís en abril de 1999, y ha habido rumores persistentes de nuevos ataques paramilitares en la región (véase AU 70/99, AMR 23/30/99/s, del 8 de abril de 1999, y sus actualizaciones). Por su parte, las guerrillas han matado recientemente a varios miembros de la comunidad de San Francisco de Asís.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de las comunidades de desplazados de la cuenca del río Cacarica, especialmente ahora que están empezando a prepararse para regresar a sus hogares, y por la de las demás comunidades de desplazados del departamento de Chocó;
- pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas que las propias comunidades consideren adecuadas para garantizar su seguridad;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los reiterados compromisos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas.

**LLAMAMIENTOS A:**

Señor Presidente Andrés Pastrana  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño  
Carrera 8 No. 7-26  
Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**  
**Fax: + 57 1 286 7434/ 284 2186/ 337 1351**  
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente**

Coronel Nicolás Montenegro  
Batallón Fluvial No.50 de la Armada  
Avenida de La Playa  
Turbo, Antioquia, Colombia  
**Telegramas: Coronel Montenegro**  
**Fax: + 57 4 827 2476**  
**Tratamiento: Estimado Sr. Comandante**

Dr. Luis Fernando Ramírez Acuña  
Ministro de Defensa Nacional  
Ministerio de Defensa Nacional  
Avenida Eldorado CAN - Carrera 52  
Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO**  
**Fax: + 57 1 222 1874**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz  
AA 31861  
Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de diciembre de 1999.